

El convento de San Martiño de Vilalourente en Mondoñedo. La transformación moderna de un cenobio medieval *

The Convent of San Martiño de Vilalourente in Mondoñedo. The Modern Transformation of a Medieval Monastery

JAVIER GÓMEZ DARRIBA

Investigador independiente

javier.gomez.darriba@gmail.com

ORCID: 0000-0001-6712-2983

Recibido: 12/07/2020. Aceptado: 10/11/2020

Cómo citar: Gómez Darriba, Javier: “El convento de San Martiño de Vilalourente en Mondoñedo. La transformación moderna de un cenobio medieval”, *BSAA arte*, 86 (2020): 253-280.

Este artículo está sujeto a una [licencia “Creative Commons Reconocimiento-No Comercial” \(CC-BY-NC\)](#)

DOI: <https://doi.org/10.24197/bsaaa.86.2020.253-280>

Resumen: A finales del siglo XIV se fundó un convento de franciscanos terciarios a las afueras de la ciudad episcopal de Mondoñedo. Los frailes ejercieron durante siglos una importante labor pastoral en la urbe y en su valle. Pero paulatinamente el cenobio medieval se fue arruinando y en consecuencia se vieron obligados a abandonarlo puntualmente y a construir uno nuevo entre 1687 y 1725. En el presente trabajo analizaremos la labor sacerdotal de estos mendicantes, sus intentos por establecerse en el núcleo urbano, y daremos a conocer los arquitectos, maestros de obras y escultores que erigieron y exornaron el convento moderno.

Palabras clave: Mondoñedo; convento de San Martiño de Vilalourente; Orden Tercera de San Francisco; arquitectura barroca; escultura barroca; siglo XVII; siglo XVIII.

Abstract: At the end of the 14th century, a convent of Franciscan friars of the Third Order was founded in the outskirts of the episcopal city of Mondoñedo. For centuries, they carried out an important pastoral work in the city and its valley. But gradually the medieval monastery became ruined, and consequently they were forced to abandon it punctually, and to build a new one between 1687 and 1725. In this paper we will analyse the priestly work of these mendicants, their attempts to establish themselves in the urban nucleus, and we will make known the architects, master builders and sculptors who built and embellished the modern convent.

* Este trabajo se enmarca dentro del Proyecto I+D+i (PGC Tipo B) *Memoria del patrimonio arquitectónico desaparecido en Galicia. El siglo XX*, PID2019-105009GB-I00, concedido por el Ministerio de Ciencia e Innovación para el periodo 2020-2022 y que cuenta con Alfredo Vigo Trasancos y con Jesús Ángel Sánchez García como investigadores principales.

Keywords: Mondoñedo; convent of San Martiño de Vilalourente; Third Order of Saint Francis; Baroque architecture; Baroque sculpture; 17th century; 18th century.

INTRODUCCIÓN

A finales del siglo XIV una comunidad franciscana de terceros regulares fundó junto al núcleo urbano de Mondoñedo el convento de San Martiño de Vilalourente.¹ El cenobio, hoy abandonado, se erigió sobre un promontorio dispuesto en la falda de una montaña y resguardado de los vientos del norte (figs. 1-2). Desde allí los frailes tenían una magnífica panorámica de la ciudad episcopal y del valle circundante. Durante el Medievo fueron la única casa monástica del entorno, pero en la Edad Moderna se asentaron otras dos vinculadas a la Orden seráfica. A mediados del siglo XVII se fundó el convento de la Encarnación de monjas concepcionistas; y en 1727 el de San Francisco del Rosal, regido por frailes descalzos de la Reforma de San Pedro de Alcántara. El primero y el de Vilalourente llegaron a la década de 1710 en un estado ruinoso. A los terciarios les bastó con construir una nueva iglesia puesto que a finales del siglo XVII ya habían reedificado la zona habitacional. Pero las monjas requirieron de un convento *ex novo*. Todas estas reformas prosperaron gracias al obispo fray Juan Muñoz y Salcedo, quien donó grandes cantidades de dinero y además logró fundar el convento alcantarino.² El incuestionable apoyo que ofreció a las órdenes religiosas podría justificarse en que antes que obispo había sido monje jerónimo y prior del monasterio de San Lorenzo del Escorial.³ Lo cierto es que aparte de preocuparse porque los regulares gozasen de unas mejores condiciones de vida, resultó uno de los prelados más munificentes de Mondoñedo, pues patrocinó multitud de obras en aras de renovar el urbanismo, la arquitectura y el mobiliario litúrgico de esta sede episcopal, que a su vez era capital provincial del Reino de Galicia.⁴

¹ En el presente trabajo utilizaremos la denominación de Vilalourente por constituir el primigenio apelativo del convento, que coexistió en el Bajo Medievo con la variante “Vilalaurente”. En los siglos XVII y XVIII se renombró como San Martín de Villaoiente, pero la bibliografía científica del último cuarto del siglo XX ha recuperado su denominación original. Históricamente, y aún hoy a nivel popular, se le conoce como convento de Os Picos. Respecto al origen de este apelativo existen varias teorías. Se ha atribuido a la localización del cenobio en una zona de colinas, Villa-Amil y Castro (1866): 39; también se ha creído que podría provenir de la forma del hábito de los frailes, San Cristóbal Sebastián (1975): 48; y no habría que descartar la posibilidad de que se debiese al apellido Pico, del que eran poseedores algunos habitantes de la comarca en tiempos de la fundación, Cal Pardo (1990): 458.

² Acerca de la fundación y posterior ruina del convento de la Encarnación, véanse Lence-Santar y Guitián (1910a); San Cristóbal Sebastián (2001); Gómez Darriba (2019). Sobre la erección del cenobio alcantarino, véanse Lence-Santar y Guitián (1910b); Gómez Darriba (2020a).

³ Sobre su gobierno en la sede mindoniense (1705-1728), véase Cal Pardo (2003): 657-710.

⁴ Acerca de las reformas que experimentó la ciudad durante su mandato, acúdase a Vigo Trasancos (1999); Gómez Darriba (2020b).



Fig. 1. Vista del valle de Mondoñedo con el convento de San Martiño de Vilalourente al fondo sobre una colina. Richard Ford. 1832. Fuente: Rodríguez Barberán (ed.) (2014): 235



Fig. 2. Escudo de la Tercera Orden Regular de San Francisco en la sacristía del convento de San Martiño de Vilalourente. Anónimo. Ca. 1775-1815. Mondoñedo. Fotografía del autor

1. EL CONVENTO MEDIEVAL

1. 1. Génesis y morfología

En la segunda mitad del siglo XIV comenzaron a asentarse en la Corona de Castilla las primeras casas de franciscanos terceros regulares. Galicia no fue una excepción, y en el último tercio de dicha centuria surgieron los cenobios de Sancti Spiritus en Melide (A Coruña); San Martiño de Vilalourente en Mondoñedo; Santa Catalina de Montefaro en Ares (A Coruña); o Santa María a Nova en Santiago de Compostela.⁵ El convento mindoniense fue el segundo en fundarse, y aunque se desconoce con exactitud la data de tal efeméride, todo apunta a que tuvo lugar en la década de 1370, un momento en el que Rodríguez Galdo percibe el inicio de una recuperación demográfica tras la peste. Se erigió en la ladera de una montaña notablemente inclinada y distante 2 km del núcleo urbano. Un enclave idóneo para el retiro, pero a su vez cercano al caserío disperso por el valle. Allí existía una ermita dedicada a San Martín de Tours en estado ruinoso. El recinto litúrgico mediaba entre un par de capillas a no demasiada distancia. La de San Juan de Seivane al este y la de San Cristóbal de Zoñán hacia el oeste. No hay mucha certeza acerca de qué personajes o grupos sociales favorecieron la instauración del convento, pero las investigaciones pertinentes descartan la participación de la nobleza laica y dirigen el interés hacia los obispos y el Cabildo, tanto por los permisos que concedieron como por las donaciones que efectuaron.⁶

La construcción del cenobio se vio beneficiada por la recepción de todo tipo de limosnas, así como por los privilegios e indulgencias concedidas a los donantes. Las noticias concernientes a la edificación resultan muy escasas. Todo apunta a que se levantó íntegramente en el último cuarto del siglo XIV, y que en 1395 la iglesia y las estancias comunitarias estaban concluidas, postergándose las obras de menor calado al primer quindenio del XV.⁷ Nada se conserva de la fábrica medieval, y las vagas nociones que se tienen de la misma se deben a algunos manuscritos de los siglos XVII y XVIII. En ellos se indica que el templo era menos ancho y alto que el dieciochesco; que su sacristía se anexaba

⁵ García Oro (1985): 159-184; (1987): 215-235; Graña Cid (1990): 20-21 y 23; García Oro *et alii* (2009): 630-640; Fraga Sampedro / Ríos Rodríguez (2014): 129-173; (2018): 180-187.

⁶ Lence-Santar y Guitián (1912): 5-6 y 65-73; Rodríguez Galdo (1976): 21-22; García Oro (1985): 172-174; (1987): 228-230; Graña Cid (1990): 21-24 y 61-67. Esta autora destaca que la fundación también se vio favorecida por una élite campesina que donó tierras de su propiedad, Graña Cid (1997): 1008. Se ignora la antigüedad de la ermita de San Martiño, pero ya existía en 1305, Cal Pardo (2005): 125 y 127. El establecerse junto a una humilde capilla preexistente resultó un rasgo muy propio de la Tercera Orden Regular en el Medievo, Fraga Sampedro / Ríos Rodríguez (2018): 188-190.

⁷ Lence-Santar y Guitián (1912): 6; Graña Cid (1990): 24-26 y 36-49; Fraga Sampedro (1999): 421-422 y 434-435; Fraga Sampedro / Ríos Rodríguez (2018): 190 y 194-196.

al presbiterio por el lado del Evangelio; y que la altura de la cubierta de la capilla mayor era exactamente la misma que la del actual tejado del claustro por su flanco nororiental. Fraga Sampedro y Ríos Rodríguez han hipotetizado acerca de la morfología original de la iglesia estableciendo paralelismos con ejemplos coetáneos de los terciarios gallegos. A su juicio tendría una nave longitudinal carente de crucero y con techumbre de madera. Le seguiría una capilla mayor más estrecha, de formato cuadrangular y cubierta con bóveda de cañón o de crucería. Dichas autoras también han considerado que tendría una torre campanario,⁸ algo que corrobora la documentación moderna indicando que era más pequeña que la actual.

1. 2. La razón de ser de una comunidad mendicante en Mondoñedo

Las noticias que se tienen acerca de la primera comunidad de regulares asentada en Mondoñedo resultan escasas y poco reveladoras. Sin embargo, se sabe que desde los tiempos de la fundación fueron apareciendo en el valle hombres y mujeres que la documentación denomina terciarios y terciarias. Dentro de los integrantes de este grupo había matrimonios, gente que desempeñaba labores y oficios que nada tenían que ver con lo religioso, así como personas que vivían esparcidas entre la capital, las aldeas cercanas o las inmediaciones del convento, pero en cualquier caso nunca dentro del mismo. Ello es indicativo de que con la llegada de los regulares parte de la sociedad mindoniense adoptó un modo de vida espiritual distinto al que hasta entonces venía practicando. De hecho, todo apunta a que estas fraternidades de laicos tenían una participación muy activa en la cotidianidad interna del cenobio. Estos mendicantes se dedicaron desde sus inicios y durante la Época Moderna a la labor penitencial y pastoral, y no a la hospitalaria, algo que sí ocurrió en otras comunidades de regulares pertenecientes a la Tercera Orden. Graña Cid, tras revisar una ingente documentación de los siglos XIV y XV relativa al convento, subrayó la posibilidad de que algunos frailes ejerciesen como curas párrocos en ciertas feligresías de la diócesis.⁹

En Época Moderna su función predicadora fue primordial en Mondoñedo, pues la ciudad solo albergaba una parroquia para todo el valle.¹⁰ De hecho, en 1727, el obispo Muñoz justificó la fundación del convento alcantarino porque el cura párroco no daba abasto con la atención espiritual de sus feligreses, y porque los frailes de Vilalourente eran insuficientes para ayudarle en este

⁸ Fraga Sampedro / Ríos Rodríguez (2018): 196-197.

⁹ Graña Cid (1990): 27-36, 49, 74-75, 77-79, 84-86, 88 y 108-109. Esta autora concluyó que el convento medieval había resultado un “establecimiento religioso de segunda fila” inscrito en una ciudad débil y de “casi nula proyección exterior”, Graña Cid (1990): 110-114.

¹⁰ Se hallaba incluso en la girola catedralicia, se vinculaba al Cabildo y estaba dedicada a Santiago el Mayor, Gómez Darriba (2018): 240-247.

cometido, entre otros motivos porque la situación del cenobio sobre una colina impedía a muchos devotos llegar allí, y de la misma manera a los religiosos de edad avanzada bajar hasta el núcleo urbano.¹¹ Lo cierto es que innumerables documentos de la época recalcan que la razón de ser de esta comunidad terciaria se debía a la existencia de una sola parroquia. Indudablemente una feligresía para un enclave en el que vivían casi 5.000 personas era una absoluta anomalía. A nuestro juicio, el histórico desinterés por fundar más parroquias pudo deberse a un pacto tácito entre el Cabildo y estos frailes, pues tenían muy bien delimitados los frutos que percibían por la administración de los sacramentos y los entierros. Con lo cual, nadie saldría favorecido con la aparición de una nueva institución clerical. Es más, cuando una orden religiosa pretendía establecerse en Mondoñedo, tanto el cuerpo capitular como la comunidad mendicante objetaban su instalación, justificándose en el temor a perder las rentas antedichas. Aun así, el convento resultó verdaderamente pobre a lo largo de la Edad Moderna, pues careció de enjundiosos patronazgos, capellanías o fundaciones que le diesen cierta holgura económica. Las ganancias que percibía derivaban de la asistencia espiritual a los mindonienses, tanto en los santos sacramentos como en el buen morir. En esto último los frailes gozaban de un papel hegemónico, pues atendían a los moribundos, participaban en todos los entierros y contribuían a que más del 90% de los inhumados se amortajasen con su hábito.¹²

1. 3. La fábrica medieval en el siglo XVII: una ruina de la que huir

A lo largo del siglo XVII los terciarios pretendieron abandonar su casa en varias ocasiones e instalarse en el núcleo urbano. Consideraban que estar distantes a 2 km y comunicados por una vía llena de fuertes repechos dificultaba su labor pastoral, así como la jugosa recepción de limosnas que obtendrían de hallarse en la ciudad. Por si fuera poco, vivían en unos edificios que presentaban un estado deplorable y cuya ruina no hizo sino agudizarse en el último tercio de siglo. A la hora de intentar instaurarse en la capital contaron con grandes apoyos, pero también con férreos opositores. Sus principales valedores fueron los obispos, quienes veían en su traslado la oportunidad de mejorar la atención espiritual de los fieles. Pero el eterno obstáculo lo supuso el

¹¹ Fernández Fernández (1997): 740; Gómez Darriba (2020a): 110-111.

¹² Nuestro análisis de 2.752 protocolos notariales datados entre 1595 y 1806 y conservados en el Archivo Histórico Provincial de Lugo (en lo sucesivo, AHPLu), pertenecientes en su mayoría al distrito de Mondoñedo, refleja que más del 90% de los mindonienses se inhumaron con el hábito de estos frailes. La venta de la vestimenta hubo de suponer una indispensable ayuda económica para una comunidad carente de pingües ingresos. De ahí que en 1727 exigiesen la exclusividad del derecho a otorgar mortajas, pues temían que los alcantarinos pudieran perjudicarles en este negocio, Lence-Santar y Guitián (1912): 20, 91. Sobre el tema de la mortaja en Galicia, véase González Lopo (2002): 285-383.

Cabildo, que, temiendo perder algunos de sus privilegios, utilizó todos los medios a su alcance para impedir la mudanza. Como resultado de todo ello los mendicantes siempre salieron derrotados, pues nunca lograron establecerse en la urbe salvo en un par de ocasiones y de manera subrepticia y efímera.

Cal Pardo sugirió que la primera tentativa de traslado se produjo durante el episcopado de Alfonso Mesía de Tovar (1612-1616). En aquel tiempo la Orden franciscana quiso efectuar una fundación junto a la ermita de Nuestra Señora de los Remedios. Pero la exigua documentación referente a este suceso no aclara qué rama seráfica pretendía instalarse allí. El autor fundamentó su juicio en una nota marginal que aparece en un volumen de Actas Capitulares y que reza lo siguiente: “intentaron este neg^o [*negocio*] los frailes de los picos en los años desde 1623 · a 1624 · 1625”.¹³ Opinamos distinto a él por varios motivos. En primer lugar interpretamos la transcripción de manera opuesta, pues en el contexto en que se insiere da a entender que fue en la década de 1620 cuando los mendicantes de Vilalourente procuraron por vez primera establecerse en Los Remedios. En segundo lugar porque la documentación del decenio anterior nunca hace la más mínima alusión a un posible traslado de los frailes de San Martiño, sino a una fundación *ex novo*. Y en tercer lugar, y no por ello menos importante, porque en la memoria colectiva de las instituciones mindonienses – incluida la comunidad terciaria –, nunca tuvo cabida este suceso. Dicho de otra forma, en las no pocas ocasiones que las distintas órdenes regulares de Mondoñedo intentaron mudar el emplazamiento de sus primitivas sedes, y por dicha razón se querellaron ante la Real Audiencia o el Real Consejo, sus adversarios se defendieron aportando como prueba los traslados fallidos del pasado. Y a la hora de aludir a los frailes de Vilalourente citaron repetidamente las tentativas de los decenios de 1620 y 1670, pero nunca una concerniente a la época en que gobernó la diócesis Mesía de Tovar. Consecuentemente, sospechamos que en dicho episcopado la familia franciscana que quiso instalarse en Mondoñedo fue otra ajena a la Tercera Orden. Lo cierto es que el prelado mostró un gran interés por asentar a esa comunidad junto a la ermita mariana con el propósito de que los frailes enseñasen la doctrina y confesasen al pueblo. Pero la falta de consenso con el Cabildo hizo que no prosperase la fundación.¹⁴

Uno de sus sucesores en la cátedra, fray Rafael Díaz de Cabrera (1618-1630), tuvo un mandato muy agitado porque se vio obligado a lidiar entre los

¹³ Archivo de la Catedral de Mondoñedo (en lo sucesivo, ACMon), Actas Capitulares (en adelante, A.C.), vol. 10, f. 38v; Lence-Santar y Guitián (1909): 52-53; Cal Pardo (2003): 433 y 460-461.

¹⁴ Y ello pese a que algunos personajes muy pudientes hicieron notables aportaciones en aras de lograrla, ACMon, A.C., vol. 9, ff. 406 y 407, y vol. 10, f. 10; AHPLu, Protocolos Notariales (en adelante, P.N.), legajo (en adelante, leg.) 7192-3, ff. 135-137, y leg. 7192-4, ff. 135-136v, 148-149v y 176-176v.

frailes y el cuerpo capitular. El obispo era partidario de que los mendicantes se instalasen en el núcleo urbano, y en 1622 se lo propuso al Cabildo, aunque sin concretar un enclave. En los meses siguientes los canónigos mostraron su tajante oposición, y para ello abrieron diligencias en la Corte y Roma. Estas y las consiguientes resoluciones se prolongaron a lo largo de la década, y la mudanza no prosperó.¹⁵ Pasado un tercio de siglo (1665) los mendicantes comunicaron al Cabildo su intención de instalarse en Los Remedios, pero los canónigos hicieron caso omiso de sus pretensiones.¹⁶ Este asunto adquirió mayor relevancia desde el inicio de la década siguiente. En mayo de 1671 los terciarios pidieron limosna al cuerpo capitular para “reedificar la yglesia que se a caído”. Ignoramos la gravedad de los daños, pero los prebendados solo les dieron 300 reales.¹⁷ Aquel desperfecto debió generar en los franciscanos cierta prisa por abandonar el cenobio, pues desde inicios de 1672 comenzaron a valorar esta posibilidad.¹⁸ En abril el Cabildo se enteró de que fraguaban un traslado encubierto, ya que algunos frailes se alojaban en una casa del núcleo urbano que habían heredado. El provincial de la Orden solicitó al cuerpo capitular poder establecer en ella “un hospicio o enfermería con un oratorio secreto p^a los religiosos que se allasen malos y necessitados de curarse”. Pero los canónigos denegaron su petición alegando que no convenía llevar a cabo empresas de tal naturaleza en sede vacante, aparte de que tampoco sería beneficioso ni para la fábrica catedralicia ni para la parroquial. Todo esto se tradujo en un nuevo pleito, originado porque los frailes habían disimulado su verdadero objetivo, que no era otro que trasladar el convento a dicha casa, en la cual ya habían construido unas celdas sin permiso de nadie.¹⁹

La desobediencia de los franciscanos alcanzó su punto álgido en la segunda mitad de la década. Su paciencia se fue agotando al ritmo que su monasterio se iba desmoronando, y en la madrugada del 20 de noviembre de 1676 extrajeron el Santísimo del altar mayor de la iglesia y, portando unos cirios, salieron en procesión rumbo a la ermita de San Antonio de Padua, sita en un arrabal conocido como O Carrascal. Allí se instalaron justificando su mudanza en que la población requería de unos religiosos cercanos al núcleo urbano que complementasen la labor espiritual del párroco. También lamentaron la situación del convento en la falda de una montaña, y lo definieron como “muy pequeño [...] viejo y arruinado”, hasta el extremo de que en el citado año de

¹⁵ ACMon, A.C., vol. 10, ff. 398v-399v, 401, 404v, 407v-408, 410, 416v, 500, 545 y 677; AHPLu, P.N., leg. 8268-3, ff. 65-65v; Lence-Santar y Guitián (1912): 9; Cal Pardo (2003): 460-462.

¹⁶ ACMon, A.C., vol. 13, ff. 99v, 102v; Cal Pardo (2003): 550.

¹⁷ ACMon, A.C., vol. 13, f. 196; Cal Pardo (2003): 561-562.

¹⁸ AHPLu, P.N., leg. 7025-4, ff. 12-13.

¹⁹ ACMon, A.C., vol. 13, ff. 220v-221, 227v, 228v, 229v y 231; Archivo Municipal de Mondoñedo (en lo sucesivo, AMMon), Carp. 932, Libro de Actas (1671-1675), 1672, ff. 41-41v; Lence-Santar y Guitián (1912): 9-10; Fernández Villalba (2001): 117-118; Cal Pardo (2003): 580.

1672 un par de frailes se habían precipitado desde el “corredor del claustro”, falleciendo uno y quedando gravemente herido el otro. Al parecer había una parte del claustro que no se podía ni atravesar, lo cual imposibilitaba el acceso a algunas celdas. Para colmo también se había derruido el coro o tribuna de la iglesia. Y en definitiva, como no tenían la más mínima esperanza de que ningún patrono quisiese reparar su casa, decidieron tomar la justicia por su mano y emprender la mudanza sin la autorización de nadie.²⁰

Aquel atrevido traslado fue apoyado por ciertos sectores de la sociedad mindoniense. El pueblo se hallaba entusiasmado por tenerlos más cerca que nunca, y el Concejo también validaba su instalación. Incluso trató de convencer al obispo aquel 20 de noviembre argumentando la utilidad de los frailes a la hora de cumplir los servicios divinos más básicos.²¹ Pero el Cabildo no se hallaba en absoluto de acuerdo y el asunto derivó en violentas amenazas. El Consistorio manifestó que en el día del traslado los canónigos habían intentado expulsar a los mendicantes de la capilla “por fuerza de armas”.²² Los capitulares dieron otra versión de los hechos ante notario, declarando que habían visto en la sacristía a seis frailes portando una pistola y dos espadas desenvainadas con la intención de atrincherarse y de officiar allí los cultos pertinentes.²³ Esta desagradable situación desembocó en un pleito interpuesto por el Cabildo a fin de impedir la instauración.²⁴ El Concejo tomó parte por los frailes y suplicó al rey que les permitiese establecerse en O Carrascal. Pero el Real Consejo denegó esta posibilidad y les obligó a volver al convento de San Martiño. Los terciarios acataron la resolución y en mayo de 1677 regresaron a su antigua morada.²⁵ En abril de 1684 insistieron de nuevo en bajar a la ciudad, concretamente al santuario de Los Remedios. Para no variar, el Ayuntamiento se mostró favorable al cambio, pero el Cabildo no. Con lo cual, las cosas se quedaron como estaban.²⁶

²⁰ ACMon, A.C., vol. 13, f. 328 y Miscelánea, armario 2, estante 1, legajo 8, número 3 (en adelante, Misc., arm., est., leg., n.º), ff. 9-10, 30, 75 y 77 (primera foliación); AMMon, Carp. 933, Libro de Actas (1676-1680), 1676, s. f.; AHPLu, P.N., leg. 6854-6, ff. 1-2; Lence-Santar y Guitián (1912): 10-12; Cal Pardo (2003): 580.

²¹ ACMon, Misc., arm. 2, est. 1, leg. 8, n.º 3, f. 69 (primera foliación); AMMon, Carp. 933, Libro de Actas (1676-1680), 1676, s. f.; Lence-Santar y Guitián (1912): 12.

²² AMMon, Carp. 933, Libro de Actas (1676-1680), 1676, s. f.

²³ ACMon, Misc., arm. 2, est. 1, leg. 8, n.º 3, ff. 3-3v (primera foliación); Lence-Santar y Guitián (1912): 11-12.

²⁴ ACMon, A.C., vol. 13, ff. 327v-328v, 335v-336, 340-342, 349, 352, 363v y 375v; AHPLu, P.N., leg. 6330-3, ff. 141-142, leg. 6330-4, s. f., y leg. 6330-6, ff. 237-239; Cal Pardo (2003): 580.

²⁵ ACMon, Misc., arm. 2, est. 1, leg. 8, n.º 1, ff. 4, 18-18v y n.º 3, ff. 2 (primera foliación), 1v-2 (segunda foliación) y s. f.; AMMon, Carp. 933, Libro de Actas (1676-1680), 1677, ff. 37-38; AHPLu, P.N., leg. 8301-2, f. 77, leg. 7333-1, ff. 99v y 105, y leg. 6330-6, ff. 166-166v; Lence-Santar y Guitián (1912): 12-13; Cal Pardo (2003): 580-581.

²⁶ ACMon, A.C., vol. 13, ff. 32v-33; AMMon, Carp. 934, Libro de Actas (1681-1685), 1684, s. f.; Cal Pardo (2003): 601.

2. EL CONVENTO MODERNO

Las continuas tentativas de abandono del cenobio medieval suponían una denuncia de las pésimas condiciones de vida que soportaban los terciarios y que habían ocasionado la muerte de uno de sus miembros. Pero esta situación mudó a partir del último quindenio del siglo XVII con la renovación de la fábrica arquitectónica. Las obras se iniciaron por la parte habitacional, de tal modo que entre 1687-1695 se reedificó el claustro, mientras que en el primer tercio del XVIII los esfuerzos se concentraron en construir una nueva iglesia. El avance de los trabajos fue lento porque la casa monástica apenas tenía fondos para sufragarlos, y su financiación dependió de las limosnas aportadas por los fieles y del patrocinio del obispo Muñoz.

2. 1. El claustro

El 1 de junio de 1687 los frailes contrataron al arquitecto Antonio Rodríguez Maseda para que reedificase el lienzo suroccidental del claustro con sus celdas, bodega y panera. Lo haría siguiendo un diseño propio, trabajando así en calidad de proyectista y aparejador. El claustro se construiría a plazos dada la falta de dinero para acometerlo de una sola vez. La crujía ideada por el arquitecto se compondría de cuatro arcos de medio punto divididos a su vez por pilastras. La techumbre y el suelo serían de madera. El resto de pizarra salvo las pilastras, que se harían con sillares de cantería. Toda la piedra se enjalbegaría. El acuerdo presentaba cierta tibieza en cuestiones fundamentales. Sin ir más lejos los frailes no le dieron un plazo para que concluyese la obra. Solo le obligaron a comenzarla en el referido mes de junio. Lo mismo ocurría respecto a la forma de pago. Cobraría 2.700 reales de entrada, y a partir de ahí la suma iría creciendo conforme avanzase la edificación, sin concretarse cantidad alguna. Al menos sí quedó claro que la apertura de los cimientos, el aprovisionamiento de materiales o la manutención del arquitecto correrían por cuenta de la comunidad; mientras que la colocación de cimbras y andamios por parte de Rodríguez Maseda, residente entonces en su vivienda mindoniense pese a estar vecindado en Monforte de Lemos (Lugo).²⁷

Pasados cinco años, en abril de 1692, el arquitecto se obligó a construir otro lienzo claustral conforme a su traza. Reedificaría el arruinado paño nororiental que abarcaba desde la capilla mayor hasta la hospedería. Entre ambos espacios mediaban entonces en la planta baja las siguientes estancias: pegada a la capilla la sacristía; a continuación la sala capitular; y, finalmente, en un orden que se desconoce con total exactitud, aunque a buen seguro de manera

²⁷ AHPLu, P.N., leg. 8234-6, ff. 24-26v (segunda foliación). Este documento ha sido citado, transcrito o analizado por Lence-Santar y Guitián (1912): 14-15 y 79-82; Pérez Costanti (1930): 479; Taín Guzmán (1999): 484-485; (2000): 583-586; Fernández Gasalla (2004): 980-981.

correlativa, se hallaban la cocina, la sala *De profundis* y el refectorio. Por último la hospedería; y en el piso superior, las celdas. Por tanto, la sacristía no se encontraba tras la capilla mayor, tal y como sucede hoy día, sino aneja en un lateral. Los frailes rogaron al maestro que alinease perfectamente la una con la otra, y que la altura de la cubierta del claustro fuese la misma que la de la capilla mayor. El lienzo presentaría el mismo aspecto que el ya descrito. El arquitecto reaprovecharía del paño medieval cuantos materiales pudiese, y el resto lo pondrían los frailes. Ellos le abonarían inicialmente una cantidad superior a 4.000 reales, y le entregarían más partidas con el avance de las obras. En esta ocasión sí le dictaron un plazo de finalización, quedando fijado en noviembre de aquel año.²⁸ Pasados cuatro meses de la firma de este acuerdo, Rodríguez Maseda y el carpintero Bartolomé de Gueimonde, participaron como testigos en una querrela que los frailes pretendían llevar al Real Consejo contra la fundación que otra familia franciscana intentaba hacer junto a la ermita de Los Remedios. Los terciarios argumentaban que, de llevarse a cabo, les restaría muchos beneficios cuando ya de por sí eran pobres, y respecto a su casa dijeron que llevaba parcialmente “caída y arruinada” unos 45 años, y que en la actualidad la estaban reparando gracias a las donaciones de los devotos.²⁹

En los tres años siguientes aunaron una cantidad de dinero suficiente para continuar renovando las pandas. Pero en este intervalo de tiempo perdieron a su arquitecto de confianza, pues hacia el verano de 1694 Rodríguez Maseda falleció en Monforte.³⁰ Con lo cual, en abril de 1695 contrataron a Francisco de la Pina, un maestro de obras vecino de la parroquia de Santa Eulalia de Budián (O Valadouro, Lugo), para que concluyese la crujía noroccidental, es decir, la que comprendía desde la flamante hospedería hasta la portería. La haría siguiendo el diseño de Rodríguez Maseda. Las obras se iniciarían en el inmediato mes de mayo y deberían estar finalizadas en ese mismo año. Los mendicantes le proporcionarían los materiales a pie de obra y los cimientos abiertos, y cobraría por su trabajo 3.000 reales.³¹ Ignoramos quién era ese tal Francisco de la Pina. Pero dado que con ese mismo nombre hemos hallado alguna referencia documental que alude al maestro trasmerano Francisco del

²⁸ AHPLu, P.N., leg. 8235-4, ff. 16-18v. Este contrato lo han dado a conocer Lence-Santar y Guitián (1912): 15 y 83-86; Pérez Costanti (1930): 479; Taín Guzmán (1999): 485; Fernández Gasalla (2004): 981.

²⁹ AHPLu, P.N., leg. 8235-4, ff. 162-163. La tentativa fundacional que ocasionó esta escritura derivaba del interés de fray Francisco Salmerón por erigir un colegio misionero junto a la ermita mariana. El fraile lo intentó sin éxito entre 1692-1693, ACMon, A.C., vol. 14, ff. 280v-281; AMMon, Carp. 936, Libro de Actas (1691-1695), 1692, ff. 64-65, 73-73v, 106-106v, y 1693, s. f.; Lence-Santar y Guitián (1909): 76; (1912): 15; Cal Pardo (2003): 622.

³⁰ Su codicilo tiene fecha del 16 de julio del citado año, Fernández Gasalla (2004): 982-983. En septiembre ya debía estar muerto, pues entonces se utilizó por primera vez un tiempo verbal en pasado para hacer referencia a la casa que tenía en Mondoñedo, AHPLu, P.N., leg. 8236-1, f. 80.

³¹ AHPLu, P.N., leg. 7281-2, ff. 34-35 (segunda foliación).

Piñal Agüero, no sería de extrañar que se tratase de un pariente o descendiente suyo. Desde luego el citado cántabro no podía ser, pues, según Pérez Costanti, había fallecido en 1690 como muy tarde. De todos modos hay que destacar que este maestro conocía a Rodríguez Maseda, puesto que en la década de 1670 habían mantenido un pleito por la reparación de las calzadas de Padrón y Pontecesures, si bien la relación entre ambos acabó mejorando.³² Nada más volvemos a saber de las obras que afectaron a la parte habitacional del convento hasta 1729. Entonces los frailes hicieron un relato del transcurso de las mismas y manifestaron que su casa se hallaba gravemente arruinada en la década de 1690, encontrándose en peor estado la iglesia que la zona claustral. Su situación mejoró merced a las limosnas que les llegaron desde distintas diócesis gallegas y gracias a la piedad de Carlos II, quien les cedió las dehesas reales para que pudieran aprovisionarse de la madera necesaria en la construcción. Con ello reedificaron el claustro “*a cimentis* sin dejar piedra de la obra antigua en su estado”.³³

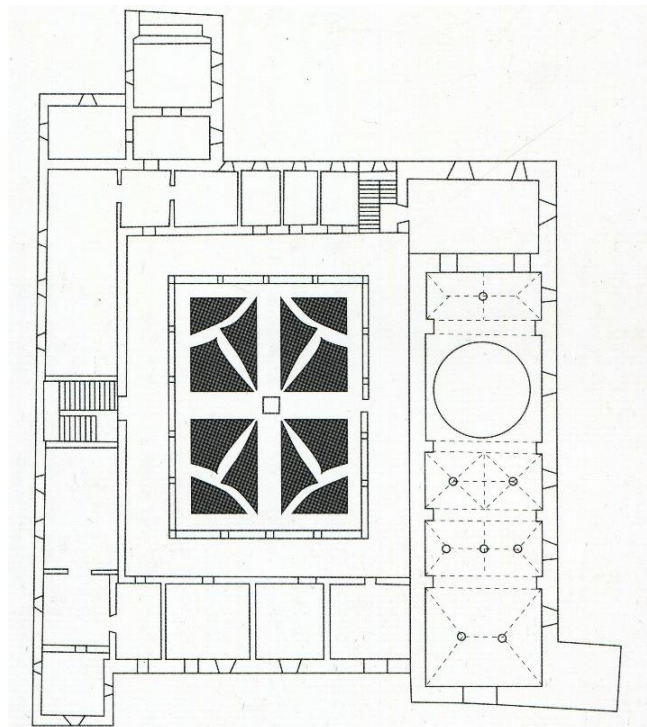


Fig. 3. *Planta del convento de San Martiño de Vilalourente.*

Fuente:
Río Ramos (2008): 83

³² AHPLu, P.N., leg. 8188-5, ff. 62-63. Sobre Francisco del Piñal, véase Pérez Costanti (1930): 443; Pereiras Fernández (1985): 62 y 66-75; González Echegaray *et alii* (1991): 513-514; Taín Guzmán (1997); Campos Sánchez-Bordona / Pereiras Fernández (2001): 78-91; Aramburu-Zabala Higuera *et alii* (2001): 252-253; Fernández Gasalla (2004): 289-290, 571-572, 851 y 972.

³³ ACMon, Misc., arm. 2, est. 1, leg. 8, n.º 7, s. f., y n.º 12, s. f.

Afortunadamente hemos podido contemplar el claustro *in situ* pese a estar arruinado y resultar inaccesible. Presenta una planta cuadrangular, siendo las crujías paralelas a la iglesia las más largas (figs. 3-4). Estas cuentan en su piso bajo con cinco arcos de medio punto. Las restantes con cuatro. Los arcos se asientan en impostas y sobre su dovelaje corre una línea de imposta que divide los pisos. En la altura superior se abren vanos cuadrangulares con montante, y remata el lienzo una cornisa moldurada. El muro lo articulan unos pilastrones lisos carentes de capitel, y las pandas poseen techumbre de madera, tal y como especificaba el contrato. El cierre exterior presenta un aspecto de lo más austero y anodino, pues las paredes carecen de cualquier elemento articulador u ornamental. Solo las horadan unos simples vanos cuadrangulares, y en el ángulo suroriental destaca un balcón aupado en un par de prominentes ménsulas molduradas.



Fig. 4. *Claustro del convento de San Martiño de Vilalourente.*

Antonio Rodríguez Maseda y Francisco de la Pina. 1687-1695. Mondoñedo. Fotografía del autor

Taín Guzmán declaró que Rodríguez Maseda había retomado el modelo claustral del cercano monasterio de San Salvador de Vilanova de Lourenzá, cuyas pandas había concluido el propio arquitecto a partir de 1653.³⁴ Aunque su

³⁴ Taín Guzmán (1999): 485 y 499-501. Las obras de este claustro benedictino se habían iniciado en 1637 partiendo, según la historiografía, de un diseño de Diego Ibáñez Pacheco, pero el contrato manifiesta que la traza se debió a Juan de Villanueva, AHPLu, P.N., leg. 8277-5, ff. 127-

dictamen no carece de razón, este claustro benedictino es más elegante que el mindoniense, burdamente ejecutado tanto en sus formas como en la utilización de pizarra enlucida en casi todo su conjunto. En definitiva, y habida cuenta de que se diseñó a finales del siglo XVII, representa de forma paradigmática una corriente estilística arcaizante ya enunciada por Bonet Correa y reiterada por la historiografía posterior, que es la insistencia en un recetario formal tardoclasicista propio de Diego Ibáñez Pacheco –maestro y padrastrero de Rodríguez Maseda–, en el que se apuesta casi siempre por el orden toscano como elemento articulador y se obvia cualquier adorno vegetal, geométrico o de otra índole.³⁵ Lo cierto es que los mendicantes no gozaban de una solvencia económica como para llevar a cabo un claustro profusamente ornamentado, aparte de que una obra de estas características tampoco sería acorde con la manera en que vivían su espiritualidad dentro de las propias paredes claustrales.

2. 2. La iglesia

Concluida la parte habitacional, los terciarios pusieron su empeño en erigir un templo que sustituyese al medieval. Nada más iniciarse el siglo XVIII se centraron en la torre campanario. El 27 de junio de 1701 contrataron a Alonso y Miguel Rico, dos maestros de la Mariña Lucense que eran padre e hijo respectivamente, para que asegurasen la firmeza de la torre y renovasen su aspecto. Tendrían que deshacerla como mínimo hasta “el fajon del principio de los ojos de las campanas”, y la reedificarían otorgándole mayor altura y coronándola con un “chapitel” de cantería cuya bóveda interior sería de pizarra. Seguirían un diseño que tenía en su poder el ministro de la comunidad fray Antonio de la Resurrección. Lo más seguro es que dicha traza no se debiese a ninguno de los aparejadores mencionados, pues conocemos su discreto currículo y Alonso no sabía ni firmar. Ellos se encargarían del arranque de la cantería, corriendo por cuenta del prior los demás materiales. Este les entregaría 700 reales a finales de septiembre por su trabajo y velaría por la manutención de Alonso durante el transcurso de las obras.³⁶

El 13 de febrero de 1715 la comunidad contrató al arquitecto asturiano José Martínez Celiz para que hiciese “desde los cimientos la yglesia de este combento en el sitio y lugar donde esta la antigua”, siguiendo “la ydea y planta” que él mismo había diseñado (fig. 5). A los frailes les urgía construir un nuevo templo porque el actual era “de fabrica antigua yndecente y poco capaz p^a la

131v. Sobre la intervención de Rodríguez Maseda en este edificio, véase Lence-Santar y Guitián (1910c): 16-17; Pérez Costanti (1930): 477; Goy Diz (1996): 240; (2005): 164-166; Fernández Gasalla (2004): 938-943; Folgar de la Calle / Fernández Castiñeiras (2009): 592-593.

³⁵ Bonet Correa (1966): 173-175, 215-217, 531-532 y 535-538. En el caso que nos ocupa, ni tan siquiera hay orden toscano por carecer el fuste de capitel.

³⁶ AHPLu, P.N., leg. 7305-6, ff. 42-42v; Lence-Santar y Guitián (1912): 16-17.

celebración del culto y oficios debinos y mas para los concursos de la mucha jente que concure a las festividades de entre ano y jubileo de la Porciunqula”. Los religiosos pondrían a su disposición todos los materiales y andamios que necesitase, de modo que Martínez Celiz y sus oficiales cobrarían 30.000 reales por la edificación, la cual habrían de concluir en un plazo de 14 meses. El arquitecto se comprometía a reparar cualquier desperfecto que se produjese en los 18 años siguientes a la finalización de las obras sin cobrar nada a cambio.³⁷ Pasados cinco meses de la firma del acuerdo, estas ya se habían iniciado. En octubre un notario aseguró haberlas visto y declaró que no se habían terminado de levantar las paredes del templo. A lo largo de 1715 la comunidad no dejó de hipotecarse en la construcción, por ello recurrió a las fundaciones pías para saldar sus deudas. Los frailes esperaban que el precio total les saliese por 100.000 reales, de los que, como dijimos, 30.000 irían destinados al arquitecto y a su taller.³⁸



Fig. 5. *Iglesia del convento de San Martiño de Vilalourente.*
José Martínez Celiz. 1715-1716. Mondoñedo. Fotografía del autor

³⁷ AHPLu, P.N., leg. 6856-3, ff. 10-11 y 173; Lence-Santar y Guitián (1912): 18. Acerca de la figura de José Martínez Celiz, véase Gómez Darriba (2020b): 52-61.

³⁸ AHPLu, P.N., leg. 6856-3, ff. 173-174v y 218-219v, y leg. 7162-4, ff. 40-47.

La falta acuciante de dinero provocó que el 12 de junio de 1716 se personase en el convento el provincial de la Orden fray Antonio de Serantes. Pudo constatar *in situ* que la iglesia era más alta y larga que la antigua. Declaró que las obras estaban paralizadas pese a haberse invertido en ellas mucho dinero procedente de limosnas de particulares y de los cepillos de la diócesis. La urgencia económica era tal que el ministro del convento, fray Jorge Freire de San José, no pudo recibirlo porque llevaba varios días recorriendo el obispado en búsqueda de más donativos. La situación, en definitiva, era preocupante, pues faltaba mucho todavía para ver concluido el templo y además se debía dinero a varios operarios. Para colmo, al estar la iglesia inacabada, el pueblo se entremezclaba con los frailes en un oratorio habilitado en el claustro, donde se celebraban provisionalmente los oficios litúrgicos. Por suerte para la comunidad, ese mismo día el provincial recibió la aprobación del obispo Muñoz para sacar a censo redimible 18.000 reales destinados a finalizar la construcción. Al día siguiente lo tomó el vecino mindoniense Felipe Ruiz Calahorra.³⁹ Nada más volvemos a saber de las obras hasta 1729. Entonces los frailes repasaron las fases de edificación del convento y declararon que, tras haber concluido el claustro, habían construido la iglesia, la torre y el retablo mayor con su pintura y dorado. Recalaron que hubiera sido imposible efectuar todo esto sin la generosa ayuda del obispo Muñoz. Durante su episcopado también se llevaron a cabo más retablos y la sillería de coro, pero los terciarios no especificaron si la ejecución de este mobiliario contó también con su patrocinio.⁴⁰

En lo que respecta a la morfología exterior del templo cabe resaltar el escueto tamaño de su fachada en comparación con la torre campanario aneja. El frontis es de suma sencillez (fig. 6). En él destaca la portada y el óculo abierto sobre su frontón. Esta se configura por medio de pilastras cajeadas de fuste almohadillado. Sobre ellas emerge un capitel toscano en el que monta un trozo de arquitrabe y posteriormente unos triglifos y la cornisa. De modo que el entablamento se parte completamente y no es más que una prolongación de la pilastra. Entre medias se abre la puerta adintelada, cuyo marco moldurado presenta en sus ángulos unos quiebros mixtilíneos más desarrollados que los que el propio Martínez Celiz había diseñado en 1713 para la portada del convento mindoniense de la Encarnación. Estos remiten en última instancia a los presentes en los vanos del primer piso de la fachada de la vicaría del monasterio ovetense de San Pelayo, diseñados por fray Pedro Martínez de

³⁹ AHPLu, P.N., leg. 6856-4, ff. 116-120; Lence-Santar y Guitián (1912): 18-19.

⁴⁰ ACMon, Misc., arm. 2, est. 1, leg. 8, n.º 12, s. f. En la lectura de este documento se debió de basar Francisco A. Villaamil y Saavedra para reseñar que Muñoz y Salcedo “Hizo la torre del convento de los Picos del horden tercero de S.ⁿ Fran.^{co} [...] costeo la mayor parte de su Yglesia con la fabrica, y pintura del retablo mayor”, ACMon, arm. 3, *Memorias para la historia de la Santa Yglesia de Mondoñedo*, f. 114 (primera foliación); Flórez (1764): 275.

Cardeña en 1703,⁴¹ y rápidamente reiterados en la arquitectura civil asturiana de la época.⁴² Sobre el eje central de la puerta se abre una hornacina que originalmente cobijó una imagen pétrea de san Francisco de Asís;⁴³ y en el entablamento partido monta un frontón de perfil mixtilíneo en cuyo tímpano se inscribe el escudo de la Tercera Orden Regular.



Fig. 6. *Fachada de la iglesia del convento de San Martiño de Vilalourente.*
José Martínez Celiz. 1715-1716. Mondoñedo. Fotografía del autor

El campanario adyacente debió culminarse en 1725, pues es la fecha que aparece en la torre bajo el blasón de Muñoz y Salcedo.⁴⁴ Algunas referencias documentales ya citadas parecen indicar que se finalizó en su episcopado. Sin embargo, desde un punto de vista estilístico, entronca antes con el barroco gallego que con el hacer de Martínez Celiz. Por esta razón, y habida cuenta de que en 1701 el prior del convento tenía una traza anónima según la cual Alonso y Miguel Rico reedificarían parte del mismo con la finalidad de asegurarlo, cabe

⁴¹ Ramallo Asensio (1976): 198-204.

⁴² Schubert (1924): 282-283.

⁴³ En la segunda mitad del siglo XX se conservaba en una casa cercana, Valiña Sampedro *et alii* (1980): 193. Durante buena parte de dicha centuria el nicho estuvo ocupado por el emblema de la Congregación de la Pasión.

⁴⁴ Cabe recalcar que este escudo es el de fray Juan Muñoz, aunque recientemente se haya indicado que se trata del de Carlos Riomol y Quiroga, obispo entre 1752-1761, García Iglesias (2019): 318.

la posibilidad de que estos lo hubiesen iniciado y que Martínez Celiz fuese el encargado de completarlo. De todos modos esto no deja de ser una mera hipótesis, pues también es posible que lo construyese el asturiano entre 1715-1725. La torre cuenta con un cuerpo de campanas cuadrangular y achaflanado rodeado a su vez por una balaustrada. Lo remata un cupulín que presenta ciertos paralelismos con el que culmina la torre de la iglesia de Santo Domingo de Betanzos (A Coruña).⁴⁵

La iglesia se orienta hacia el noreste y presenta una planta longitudinal formada por una nave de tres tramos, crucero carente de brazos y corta capilla mayor (figs. 7-8). Su planteamiento es muy semejante al diseño del propio Martínez Celiz para el citado templo de la Encarnación, sobre todo en lo que atañe a la unión del transepto con el presbiterio.⁴⁶ En este sentido, también se parece a la iglesia parroquial de Santa Marina de Puerto de Vega (Navia, Asturias), levantada entre 1730-1737,⁴⁷ pese a que aquí sí hay dos escuetos brazos en el crucero (figs. 9-10). Las similitudes entre todas ellas todavía son mayores si nos atenemos al modelo de pilastra toscana empleado, cuyo fuste lo rehúnde una delgada línea. Pero lo verdaderamente idéntico es el modo en que se resuelve el tramo central del transepto, pues se recurre a las mismas pilastras torales achaflanadas para disponer sobre ellas unas pechinas y una media naranja iguales. También se reitera el uso de la linterna octogonal con cupulín abovedado en los casos mindonienses.⁴⁸ En definitiva, estas iglesias son muy parejas en planta y articulación mural. Sin embargo, su principal diferencia estriba en la cubrición, pues en la de San Martiño y en la de Santa Marina aparecen unas bóvedas de lunetos en vez de las de aristas de la iglesia concepcionista. Lo cierto es que la verdadera singularidad del templo terciario y del asturiano se halla en sus bóvedas, pues lucen unos nervios moldurados con medallones en la mayor parte de sus claves que remiten a la arquitectura hispana de tradición gótica tan recurrente en el siglo XVI. Bien es verdad que en muchas iglesias dieciochescas de la cornisa cantábrica pervivió una técnica de abovedamiento propia del quinientos, trabajada fundamentalmente por canteros cántabros. Estos tenían una gran movilidad, puesto que eran contratados en zonas muy dispares del norte peninsular.⁴⁹ Lástima que

⁴⁵ La torre brigantina se atribuyó en su día a un proyecto de Domingo de Andrade concluido por Fernando de Casas. Véase al respecto Ríos Miramontes (1984): 98; (1986): 385; García Iglesias (1993): 33. Nos sumamos a quienes no dieron crédito a dicha asignación, Taín Guzmán (1998): 446; Fernández González (2006): 323-324.

⁴⁶ Sobre este templo, véase Gómez Darriba (2020b): 257-269.

⁴⁷ Penzol (1950): 213-214.

⁴⁸ Martínez Celiz ya había recurrido a una cúpula con linterna montada sobre pechinas en el interior de la cámara abacial del monasterio benedictino de San Salvador de Vilanova de Lourenzá (Lugo), obra que diseñó y llevó a cabo entre 1712-1715, AHPLu, P.N., leg. 7162-1, ff. 136-140v; Folgar de la Calle / Fernández Castiñeiras (2009): 599-607 y 624-628.

⁴⁹ Gómez Martínez (1998): 227-231.

desconozcamos la identidad de los oficiales que trabajaron en Mondoñedo a las órdenes de Martínez Celiz, figura que, junto con el lego cisterciense fray Agustín de Otero, resultó el arquitecto más activo en la capital episcopal durante el mandato de Muñoz y Salcedo.⁵⁰



Figs. 7-8. Interior de la iglesia del convento de San Martiño de Vilalourente hacia la cabecera (imagen superior) y hacia los pies (imagen inferior).

José Martínez Celiz. 1715-1716. Mondoñedo. Fotografías del autor

⁵⁰ Acerca de fray Agustín, véase Gómez Darriba / Pita Galán (en prensa).



Figs. 9-10. *Interior de la iglesia de Santa Marina de Puerto de Vega hacia la cabecera (imagen superior) y hacia los pies (imagen inferior).*

Anónimo. 1730-1737. Navia.

Fotografías del autor

Concluido el convento, los franciscanos ya no tuvieron la necesidad de trasladarse a la ciudad, pues vivían bajo un techo seguro. Sin embargo, en 1750, el obispo fray Antonio Alejandro Sarmiento quiso asentar el monasterio junto al santuario de Los Remedios, e instaurar allí un colegio de Teología Escolástica.⁵¹ Sería el broche de oro a la renovación urbanística que emprendía en el arrabal homónimo, donde no solo había financiado la construcción de la iglesia mariana, sino que estaba terminando el edificio de la Cárcel y faltaban dos meses para que decidiese levantar el Hospital de San Pablo.⁵² Este ambicioso proyecto no prosperó, y los frailes permanecieron en San Martiño hasta las

⁵¹ AMMon, Carp. 872, 2856-2, s. f.; Silva Posada / Villa-Amil y Castro (1888): 51-52.

⁵² Gómez Darriba (2020b): 288-289, 330-339, 364-369 y 378-387.

exclaustraciones de 1821 y 1835.⁵³ En 1885 se instalaron allí los padres de la Congregación de la Pasión, y en 1964 lo abandonaron.⁵⁴ Durante su estancia se pintaron los santos pasionistas de las pechinas de la media naranja.⁵⁵ Desde entonces la ruina ha ido apoderándose del conjunto monástico.

2. 3. El mobiliario litúrgico

En la actualidad el templo de Vilalourente solo conserva en su interior el retablo mayor, el cual hubo de proyectarse y ensamblarse entre 1715 y 1723 (fig. 11). Esta última fecha aparece en su cornisa junto a la alusión del obispo que lo patrocinó: fray Juan Muñoz y Salcedo. No hemos hallado ningún documento que confirme la autoría del mueble. Pero atendiendo a las evidentes similitudes que presenta con otros retablos mindonienses diseñados por Bernabé García de Seares, caso del de la Inmaculada del citado convento concepcionista,⁵⁶ con el cual comparte articulación, ornamentación y hasta policromía, no cabe duda de que hubo de idearlo este prolífico escultor, quien durante el episcopado de Muñoz trazó y/o ejecutó casi todos los retablos que se hicieron en Mondoñedo.⁵⁷



Fig. 11. *Retablo mayor de la iglesia del convento de San Martiño de Vilalourente.* Bernabé García de Seares (atrib.). Ca. 1715-1723. Mondoñedo. Fotografía del autor

⁵³ Lence-Santar y Guitián (1912): 27, 31; Cal Pardo (2003): 869.

⁵⁴ Lence-Santar y Guitián (1912): 37-40; Osés Felipe (1985); Fernández Villalba (2001): 119-122; Cal Pardo (2003): 970-971.

⁵⁵ García Iglesias (1989): 52.

⁵⁶ Obra que le atribuimos en Gómez Darriba (en prensa).

⁵⁷ Entre ellos cabe destacar el retablo mayor del citado convento de la Encarnación, realizado a mediados de la década de 1690, y en cierto modo similar al de Vilalourente, Fernández Gasalla (2009-11): 15-45; Gómez Darriba (2020b): 201, 247-248, 291-292, 326-327 y 440-441; (2020c): 245.

Por estas mismas circunstancias, cabe atribuir su pintura y dorado a Dionisio do Monte Solloso.⁵⁸ Además, gracias a una antigua fotografía, conocemos la morfología del retablo de San Blas que hasta el siglo pasado se hallaba en la iglesia (fig. 12).⁵⁹ Aunque también se ignora su autoría y fecha de ejecución, resulta prácticamente un calco de los retablos que se disponen en los brazos del santuario de Los Remedios. Acerca de estos, consta que el del lado del Evangelio, dedicado en origen a san Pedro de Alcántara y hoy a san Pedro Apóstol, fue diseñado en 1724 por Bernabé García de Seares. Él y otros escultores lo llevaron a cabo, mientras que de su pintura y dorado se encargó Dionisio do Monte Solloso.⁶⁰ Con lo cual, parece más que probable que el retablo de San Blas fuese coetáneo a los aludidos de la iglesia de Los Remedios y al mayor del convento.

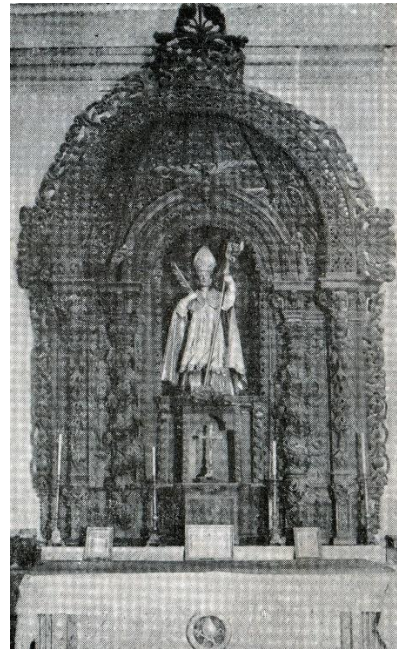


Fig. 12. *Retablo de San Blas*.
Bernabé García de Seares (atrib.).
Ca. 1715-1725. Paradero desconocido.
Fuente: Mayán Fernández (1975): s. p.

Este último cuenta con un solo cuerpo y lo articulan columnas salomónicas de orden corintio. Lo exorna una profusa y encrespada ornamentación vegetal, y luce los escudos de la Tercera Orden Regular y del obispo Muñoz. En la actualidad se halla vacante de imágenes, las cuales se reparten entre el Museo Catedralicio y Diocesano de Mondoñedo, el antiguo Seminario Conciliar de

⁵⁸ Asignaciones ya enunciadas por Novo Sánchez (2007): 285.

⁵⁹ Cabe resaltar que el convento ya contaba con un altar dedicado a san Blas desde 1453 como mínimo, Graña Cid (1990): 26 y 408; Fraga Sampedro (1999): 452.

⁶⁰ Gómez Darriba (2020a): 109-110.

Santa Catalina (en dicha localidad), y alguna iglesia de la diócesis. Gracias a un inventario de 1760 y a fotografías del siglo pasado conocemos su iconografía original. En el cuerpo principal debían disponerse tres santos fundadores de órdenes religiosas: santo Domingo de Guzmán y san Agustín a los lados (con total seguridad); y, probablemente, sobre el tabernáculo de la hornacina central, san Francisco de Asís recibiendo los estigmas (fig. 13). La calle principal del ático la regían la Inmaculada y el patrono del convento, san Martín de Tours, ataviado de pontifical (fig. 14); mientras que a los lados quedaban dos santos efigiados como anacoretas: san Juan Bautista y san Jerónimo. Este último también se trataba de un santo fundador, y constituía además la devoción predilecta del obispo Muñoz (figs. 15-16).⁶¹



Fig. 13. *San Francisco recibiendo los estigmas*. Bernabé García de Seares (atrib.).
Ca. 1715-1723.

Museo Catedralicio y Diocesano. Mondoñedo.
Fotografía del autor



Fig. 14. *Inmaculada Concepción*. Bernabé García de Seares (atrib.). Ca. 1715-1723.

Sacristía de la capilla del antiguo Seminario Conciliar de Santa Catalina. Mondoñedo. Fotografía del autor

CONCLUSIONES

En el último tercio del siglo XIV se estableció a las afueras de Mondoñedo un cenobio regentado por una comunidad franciscana de terceros regulares. Allí perduraron hasta el siglo XIX, desarrollando una importante labor pastoral en la

⁶¹ Asimismo, había dos imágenes de san Blas y san Próspero, pero ignoramos su exacta ubicación, Lence-Santar y Guitián (1912): 27 y 29-30. Acerca de la referida efigie de san Jerónimo y del culto del obispo Muñoz a este santo, véase Gómez Darriba (en prensa).

capital episcopal y en su valle. En el Medievo levantaron una casa monástica de la que nada se conserva más que la escueta descripción de algunas de sus estancias, referida en manuscritos de Época Moderna hasta ahora inéditos y analizados en el presente trabajo. La fábrica arquitectónica del primitivo convento se fue arruinando de tal manera que los mendicantes recurrieron a todo tipo de tretas en el siglo XVII con tal de huir para poner a salvo sus vidas. A finales de dicha centuria lograron construir un nuevo claustro, y en el primer cuarto de la siguiente el asturiano José Martínez Celiz diseñó una nueva iglesia. En ella introdujo una serie de elementos estructurales y ornamentales característicos de la arquitectura del Principado, pero inéditos en Galicia. De manera coetánea, el escultor y retablero Bernabé García de Seares hubo de amueblar el templo. En definitiva, en esta investigación hemos arrojado luz sobre un convento doblemente caído: en el olvido historiográfico y en la ruina tectónica. Lo primero se ha salvado. Lo segundo todavía es reversible.



Figs. 15-16. *San Jerónimo*. Bernabé García de Seares (atrib.). Ca. 1715-1723.
Sacristía de la capilla del antiguo Seminario Conciliar de Santa Catalina.
Mondoñedo. Fotografías del autor

BIBLIOGRAFÍA

- Aramburu-Zabala Higuera, Miguel Ángel *et alii* (2001): *Los maestros canteros de Ribamontán*. Ribamontán al Mar y Ribamontán al Monte, Ayuntamiento de Ribamontán al Mar y Ayuntamiento de Ribamontán al Monte.
- Bonet Correa, Antonio (1966): *La arquitectura en Galicia durante el siglo XVII*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Cal Pardo, Enrique (1990): *Catálogo de los documentos medievales, escritos en pergamino, del Archivo de la Catedral de Mondoñedo (871-1492)*. Lugo, Diputación Provincial de Lugo.
- Cal Pardo, Enrique (2003): *Episcopologio mindoniense*. Santiago de Compostela y Mondoñedo-Ferrol, Consejo Superior de Investigaciones Científicas – Xunta de Galicia, Instituto de Estudios Gallegos “Padre Sarmiento”, y Estudios Mindonienses.
- Cal Pardo, Enrique (2005): *Tumbos del Archivo de la Catedral de Mondoñedo. Calendarios. Transcripción íntegra de sus documentos*. Lugo, Diputación Provincial de Lugo.
- Campos Sánchez-Bordona, María Dolores / Pereiras Fernández, María Luisa (2001): *Historia y evolución de un espacio urbano. La Plaza Mayor de León*. León, Universidad de León.
- Fernández Fernández, José María (1997): “Oposición de los franciscanos de Villaoriente a la construcción del Convento de Alcantarinos, en Mondoñedo”, *Estudios Mindonienses*, 13, 739-751.
- Fernández Gasalla, Leopoldo (2004): *La arquitectura en tiempos de Domingo de Andrade. Arquitectura y sociedad en Galicia (1660-1712)* (Tesis Doctoral). Universidade de Santiago de Compostela.
- Fernández Gasalla, Leopoldo (2009-11): “O escultor e mestre de arquitectura Bernabé García de Seares (1670-1714)”, *Boletín do Museo Provincial de Lugo*, 14, 15-45.
- Fernández González, Alberto (2006): *Fernando de Casas y Novoa. Arquitecto del barroco dieciochesco*. Madrid, Fundación Universitaria Española.
- Fernández Villalba, José Isidro (2001): *Mondoñedo, regreso al pasado III. Recopilación de artículos publicados en diversos medios de comunicación por Don Eduardo Lence-Santar y Guitián*. Mondoñedo, Museo Catedralicio y Diocesano de Mondoñedo.
- Flórez, fray Henrique (1764): *España Sagrada. Theatro geográfico-histórico de la Iglesia de España. Origen, divisiones y límites de todas sus provincias. Antigüedad, traslaciones y estado antiguo y presente de sus sillas, con varias disertaciones críticas*, t. 18: *De las Iglesias Britoniense, y Dumiense, incluidas en la actual de Mondoñedo*. Madrid, Antonio Marín. Handle: <http://hdl.handle.net/10347/9277>
- Folgar de la Calle, M.^a Carmen / Fernández Castiñeiras, Enrique (2009): “*Magisteris, ordo et architectura*. Las relaciones artísticas del arco atlántico a través del monasterio de San Salvador de Vilanova de Lourenzá”, en José Miguel Andrade Cernadas *et alii* (eds.): *Galicia monástica. Estudos en lembranza da profesora María José Portela Silva*. Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela, pp. 579-628.

- Fraga Sampedro, María Dolores (1999): “El arte gótico mindoniense (siglos XIII-XV): mendicantes, parroquiales y capillas”, *Estudios Mindonienses*, 15, 411-457.
- Fraga Sampedro, María Dolores / Ríos Rodríguez, María Luz (2014): “Santa María a Nova, un convento terciario en la Compostela medieval: fundación y benefactores”, *Sémata*, 26, 129-173. Disponible en: <https://revistas.usc.gal/index.php/semata/article/view/2012> (consultado el 22 de octubre de 2020).
- Fraga Sampedro, María Dolores / Ríos Rodríguez, María Luz (2018): “Orden Tercera Regular Franciscana en Galicia. Secuencias de una implantación (siglos XIV-XV)”, en David Chao Castro *et alii* (coords.): *Franciscanos en la Edad Media. Memoria, cultura y promoción artística*. Alessandria, Edizioni dell’Orso, pp. 179-203.
- García Iglesias, José Manuel (1989): *Pinturas murais de Galicia*. Santiago de Compostela, Xunta de Galicia.
- García Iglesias, José Manuel (1993): *Fernando de Casas Novoa*. Santiago de Compostela, Xunta de Galicia.
- García Iglesias, José Manuel (2019): *El franciscanismo en Galicia. Ayer y hoy de su patrimonio artístico*. Santiago de Compostela, Eco Franciscano.
- García Oro, José (1985): “Páginas mindonienses de espiritualidad jacobea y franciscana. Los primitivos «freires» de la Tercera Orden Regular en Galicia”, *Estudios Mindonienses*, 1, 159-184.
- García Oro, José (1987): *Galicia en los siglos XIV y XV*, t. 1. La Coruña, Fundación Pedro Barrié de la Maza, Conde de Fenosa.
- García Oro *et alii* (2009): “Recuperando la memoria de un monumento olvidado: el convento de Santa Catalina de Montefaro”, en José Miguel Andrade Cernadas *et alii* (eds.): *Galicia monástica. Estudos en lembranza da profesora María José Portela Silva*. Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela, pp. 629-682.
- Gómez Darriba, Javier (2018): “El maestro trasmerano Pedro de Morlote y la nueva cabecera de la catedral de Mondoñedo (1598-1603)”, *Quintana*, 17, 239-259. DOI: <https://doi.org/10.15304/qui.17.5173>
- Gómez Darriba, Javier (2019): “«Reconstruyendo» una ruina del siglo XVII. El desaparecido convento de la Encarnación de Mondoñedo”, *Sémata*, 31, 251-272. DOI: <https://doi.org/10.15304/s.31.5994>
- Gómez Darriba, Javier (2020a): “La arquitectura de la humildad. El convento alcantarino de San Francisco del Rosal en Mondoñedo”, *Cuadernos de Estudios Gallegos*, 67/133, 103-132. DOI: <https://doi.org/10.3989/ceg.2020.133.04>
- Gómez Darriba, Javier (2020b): *La ciudad de Mondoñedo en los siglos XVII y XVIII. Construcción y nueva imagen de un centro de poder episcopal*. Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela (Tesis Doctoral).
- Gómez Darriba, Javier (2020c): “De piedra, arcos y agua. La construcción de puentes en el noreste de Galicia durante la Edad Moderna”, *Santander. Estudios de Patrimonio*, 3, 233-276. DOI: <https://doi.org/10.22429/Euc2020.sep.03.07>
- Gómez Darriba, Javier (en prensa): “Iconografía y devoción. Los santos protectores del obispo de Mondoñedo fray Juan Muñoz y Salcedo”, *Imago. Revista de Emblemática y Cultura Visual*, 12.

- Gómez Darriba, Javier / Pita Galán, Paula (en prensa): “Fray Agustín de Otero. Monje cisterciense y arquitecto en la Galicia del Barroco”, *Atrio*, 26.
- Gómez Martínez, Javier (1998): *El gótico español de la Edad Moderna. Bóvedas de crucería*. Valladolid, Universidad de Valladolid.
- González Echegaray, María del Carmen *et alii* (1991): *Artistas cántabros de la Edad Moderna. Su aportación al arte hispánico (diccionario biográfico-artístico)*. Santander, Fundación Mazarrasa y Universidad de Cantabria.
- González Lopo, Domingo Luis (2002): *Los comportamientos religiosos en la Galicia del Barroco*. Santiago de Compostela, Xunta de Galicia.
- Goy Diz, Ana (1996): “La actividad de un maestro cántabro en tierras de Lugo: Diego Ibáñez Pacheco”, *Altamira*, 52, 223-261.
- Goy Diz, Ana (2005): “El resurgir de los monasterios en el Renacimiento”, en José Manuel B. López Vázquez (coord.): *Opus Monasticorum: patrimonio, arte, historia y orden*. Santiago de Compostela, Xunta de Galicia, pp. 99-166.
- Graña Cid, María del Mar (1990): “Las órdenes mendicantes en el obispado de Mondoñedo. El convento de San Martín de Villaoriente (1374-1500)”, *Estudios Mindonienses*, 6, 13-464.
- Graña Cid, María del Mar (1997): “Franciscanismo reformista y sociedades urbanas en Galicia durante la Baja Edad Media”, en Manuel González Jiménez (ed.): *La Península Ibérica en la Era de los Descubrimientos 1391-1492. Actas III Jornadas Hispano-Portuguesas de Historia Medieval*, vol. 2. Sevilla, Junta de Andalucía, pp. 999-1011.
- Lence-Santar y Guitián, Eduardo (1909): *Mondoñedo: El Santuario de los Remedios*. Mondoñedo, César G. Seco.
- Lence-Santar y Guitián, Eduardo (1910a): *Mondoñedo: El Convento de la Concepción*. Mondoñedo, César G. Seco.
- Lence-Santar y Guitián, Eduardo (1910b): *Mondoñedo: El Convento de Alcántara*. Mondoñedo, César G. Seco Romero.
- Lence-Santar y Guitián, Eduardo (1910c): *El Convento de Villanueva de Lorenzana y el de S. Francisco de Vivero*. Mondoñedo, César G. Seco Romero.
- Lence-Santar y Guitián, Eduardo (1912): *Mondoñedo. El Convento de San Martín de Villaoriente o de los Picos*. Lugo, Sucre de A. Villamarín.
- Mayán Fernández, Francisco (1975): *Breve guía histórico-artística de Mondoñedo*. Lugo, Celta.
- Novo Sánchez, Francisco Javier (2007): “Retablos barrocos de la ciudad de Mondoñedo”, en Francisco Singul Lorenzo (dir.): *Rudesindus. La tierra y el templo* (catálogo de exposición). Santiago de Compostela, Xunta de Galicia, pp. 280-293.
- Osés Felipe, Diego (1985): *Historia del Retiro del Calvario Los Picos-Mondoñedo 1885-1964 (o la implantación de la Congregación Pasionista en el Reino de Galicia)*, ed. Odilio González. S. l., s. e.
- Penzol, Pedro (1950): “Descripción de la Iglesia de Santa Marina de Puerto de Vega”, *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, 11, 213-231.
- Pereiras Fernández, María Luisa (1985): *El proceso constructivo de la Plaza Mayor leonesa en el siglo XVII*. León, Institución “Fray Bernardino de Sahagún”.

- Pérez Costanti, Pablo (1930): *Diccionario de artistas que florecieron en Galicia durante los siglos XVI y XVII*. Santiago de Compostela, Seminario C. Central. Disponible en: <https://bvpb.mcu.es/es/consulta/registro.do?id=576589> (consultado el 22 de octubre de 2020).
- Ramallo Asensio, Germán (1976): “Documentación y estudio de la obra realizada por Fray Pedro Martínez de Cardeña en el monasterio de San Pelayo de Oviedo”, *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, 87, 183-204.
- Río Ramos, Laura (2008): “Os Picos ou San Martiño de Vilaourente”, en Francisco Rodríguez Iglesias (dir.): *Mosteiros e conventos da Península Ibérica. Galicia*, vol. 6. La Coruña, Hércules, pp. 80-87.
- Ríos Miramontes, María Teresa (1984): “La Torre de la Iglesia de Santo Domingo de Betanzos”, *Anuario Brigantino*, 7, 97-104.
- Ríos Miramontes, María Teresa (1986): *Aportaciones al barroco gallego. Un gran mecenazgo*. Santiago de Compostela, Tórculo.
- Rodríguez Barberán, Francisco Javier (ed.) (2014): *Richard Ford. Viajes por España (1830-1833)*. Madrid, Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y Fundación Mapfre.
- Rodríguez Galdo, María Xosé (1976): *Señores y campesinos en el obispado de Mondoñedo (siglos XIV-XVI). Análisis de la sociedad rural gallega de fines de la Edad Media*. Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela.
- San Cristóbal Sebastián, Santos (1975): *La ciudad de Mondoñedo*. Lugo, Caja de Ahorros de La Coruña y Lugo.
- San Cristóbal Sebastián, Santos (2001): *Monasterio de la Concepción de Mondoñedo*. Lugo, Diputación Provincial de Lugo.
- Schubert, Otto (1924): *Historia del Barroco en España*. Madrid, Saturnino Calleja.
- Silva Posada, Víctor de / Villa-Amil y Castro, José (1888): “Documentos para la historia de Mondoñedo”, *Galicia Diplomática*, 3/7, 51-54. Disponible en: https://academia.gal/hemeroteca-virtual#paxinas_numero.do?current_page=2&id=5285 (consultado el 22 de octubre de 2020).
- Taín Guzmán, Miguel (1997): *Los arquitectos y la contratación de obra arquitectónica en la Galicia barroca (1650-1700)*. Sada, Edicións do Castro.
- Taín Guzmán, Miguel (1998): *Domingo de Andrade. Maestro de obras de la catedral de Santiago (1639-1712)*, t. 1. Sada, Edicións do Castro.
- Taín Guzmán, Miguel (1999): “Clasicismo y barroco en tierras mindonienses”, *Estudios Mindonienses*, 15, 469-518.
- Taín Guzmán, Miguel (2000): “O Barroco”, en Alfredo Vigo Trasancos (dir.): *Fontes escritas para a historia da arquitectura e do urbanismo en Galicia. (Séculos XI-XX)*, vol. 1. Santiago de Compostela, Xunta de Galicia, pp. 505-732.
- Valiña Sampedro, Elías et alii (1980): *Inventario artístico de Lugo y su provincia*, t. 4. Madrid, Ministerio de Cultura. Disponible en: <https://sede.educacion.gob.es/publico/venta/d/20639C/19/0> (consultado el 22 de octubre de 2020).
- Vigo Trasancos, Alfredo (1999): “La ciudad de Mondoñedo en el siglo XVIII. La renovación urbana de una antigua sede episcopal”, *Estudios Mindonienses*, 15, 519-553.
- Villa-Amil y Castro, José (1866): *Crónica de la provincia de Lugo*. Madrid, Aquiles Ronchi.